

1546.14-EP

-8-
DOS

**SECRETARÍA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES**

Oficio No. 524-2014-SEFNAAI-CNJ
Quito, 30 de septiembre de 2014

Señor
**SECRETARIO GENERAL
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**
Quito.-

De mi consideración:

En virtud de la acción de Protección interpuesta por las señoras: SONIA INÉS, MARCELA, MARÍA FERNANDA, ANA ISABEL Y MARITZA CÓRDOVA RODAS, dentro del juicio Ordinario de Declaración de Paternidad No. 131-2014 (Resolución No. 157-2014) seguido por el Dr. Javier Cristóbal Medina Aguirre en su calidad de Procurador Judicial de ISABEL CRISTINA BRAVO SÁNCHEZ en contra de las accionantes, remito a usted las actuaciones originales del recurso de casación conforme el siguiente detalle:

JUICIO No. 131-2014

ACTOR: Dr. Javier Cristóbal Medina Aguirre, Procurador Judicial de la señora ISABEL CRISTINA BRAVO SÁNCHEZ.

DEMANDADAS: Sras. SONIA INÉS, MARCELA, MARÍA FERNANDA, ANA ISABEL Y MARITZA CÓRDOVA RODAS.

OBSERVACIONES: No se remiten los cuerpos de primera y segunda instancias, por cuanto se enviaron a las respectivas Sala Especializada de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Corte Provincial de Justicia del

Azuay y Juzgado Segundo de lo Civil del Azuay con fecha 16 de septiembre de 2014.

Actuaciones en el expediente del recurso de casación

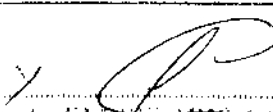
4 cuerpos en cuatrocientas cuarenta y nueve fojas útiles (449)

OBSERVACIONES: Se repite la foja número 5

Atentamente


Dra Patricia Velasco Mesías

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LA FAMILIA,
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL	
Fecha de emisión de copia: <i>Horrea 20</i>	
<i>sep - 2014</i>	HRS. <i>10:50</i>
FOLIO <i>22</i>	
DOCUMENTOLOGIA	
	
SECRETARÍA GENERAL	